TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ES COPIA

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

007336

08 AGO 2023

Fecha del Informe: 31/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 791/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Dr. J. Eulogio Estigarribia
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan Eulogio Estigarribia
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	19/07/2023 06:00:00	21/07/2023 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21696	19/07/2023 09:00:00	21/07/2023 16:30:00	142.617	143.385	768

OBSERVACIONES:
3 dias

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Reunion del Comite de Creditos del CAC J. Eulogio estigarribia, acompañando a funcionarios de la Gerencia de Riesgos en el distrito de Dr. J. E. Estigarribia

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 791

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 6387, de fecha 14 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1645/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar en reunión del Comité de Crédito del CAC de J. Eulogio Estigarribia, acompañando a funcionarios de la Gerencia de Riesgos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	19/07/2023 al 21/07/2023	3.0	270.000	716.102
TOTAL					716.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021696

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	JUAN DAVID CACERES SUAREZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/07/2023	Hasta	21/07/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	142617	Fecha de salida	18-07-2023	Hora de salida	07:00 hs
Km. de vuelta	143517	Fecha de regreso	21/07/2023	Hora de vuelta	18:08hs.
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	900 km	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: PARTICIPACIÓN EN COMITÉ DE CREDITO DE LOS CACs Y GCIA. CENTRO. CECILIO BAEZ Y OFICINAS CERCANAS.

Obs.: ACOMPAÑANTE : CAROLINA OLMEDO.

ORIGINAL

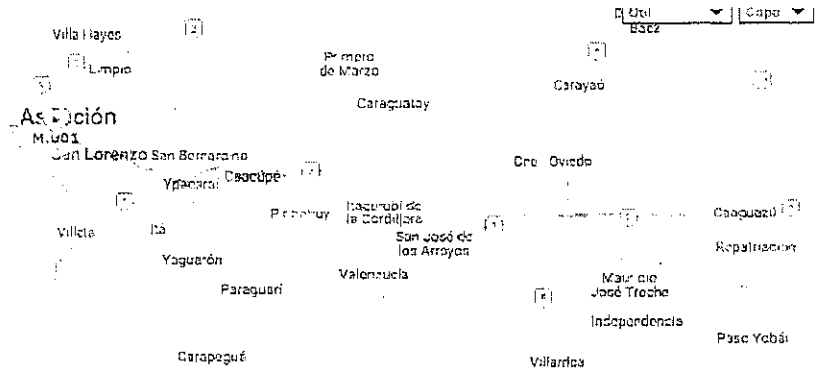
Asunción 26-07-2023.

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

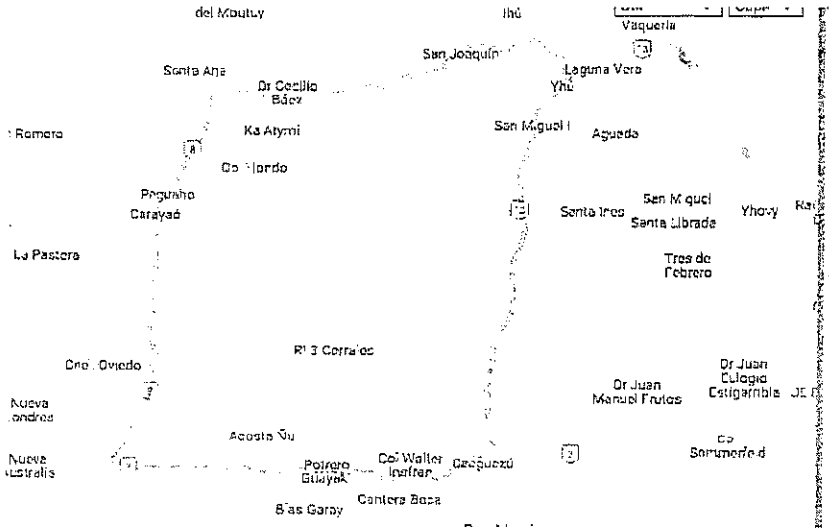


CUENTA: [redacted] CHEVROLET S

HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 259 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: [redacted]
VELOCIDAD MÁXIMA: [redacted]
DISTANCIA RECORRIDA: [redacted]
DESDE: [redacted]
HASTA: [redacted]

Eventos

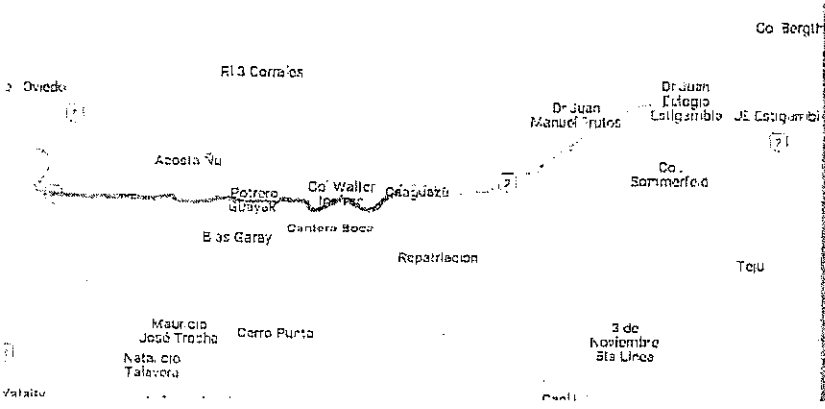


CUENTA: [redacted] CHEVROLET S10

HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 259 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: [redacted]
VELOCIDAD MÁXIMA: [redacted]
DISTANCIA RECORRIDA: [redacted]
DESDE: [redacted]
HASTA: [redacted]

Eventos



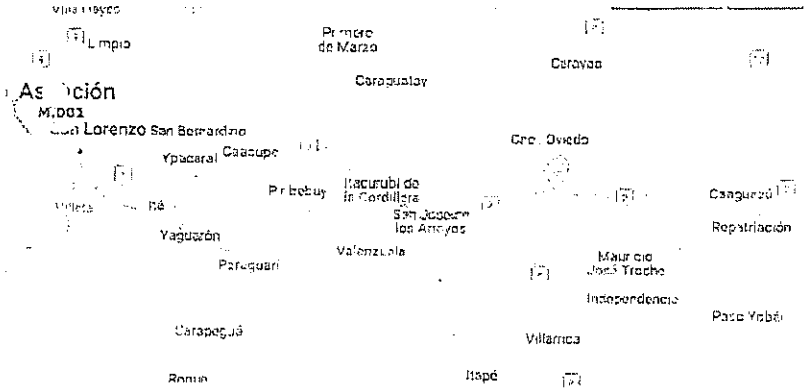
CUENTA: [redacted] CHEVROLET S10

HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 259 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: [redacted]
VELOCIDAD MÁXIMA: [redacted]
DISTANCIA RECORRIDA: [redacted]
DESDE: [redacted]
HASTA: [redacted]

Eventos

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte



CUENTA: [illegible] CHEVROLET 510

HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MOVIL#:299 - CHEVROLET 510
VELOCIDAD PROMEDIO: 72 [illegible]
VELOCIDAD MAXIMA: 157 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 27[illegible] 785m
DESDE: V[illegible] 23 [illegible]
HASTA: V[illegible] 23 [illegible]

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación